

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1829 de fecha 30.09.2010, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual adjudicar vía trato directo en el portal www.mercadopublico.cl la contratación del Centro de Educación y Tecnologías, Rut 71.787.200-2, quien realizará curso distribuido en tres jornadas de capacitación sobre "**TECNOLOGIAS DE PRODUCCIÓN PAR EL AUTOCONSUMO**", el que será dirigido a 50 beneficiarios de diferentes rubros del programa PRODESAL, a realizarse los días 04, 05 y 08 de Noviembre de 2010, por un monto total de \$ 492.000 impuesto incluido.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo en el portal www.mercadopublico.cl la contratación del Centro de Educación y Tecnologías, Rut 71.787.200-2, quien realizará curso distribuido en tres jornadas de capacitación sobre "**TECNOLOGIAS DE PRODUCCIÓN PAR EL AUTOCONSUMO**", el que será dirigido a 50 beneficiarios de diferentes rubros del programa PRODESAL, a realizarse los días 04, 05 y 08 de Noviembre de 2010, por un monto total de \$ 492.000 impuesto incluido.

Objetivos específicos	Contenidos
Manejar prácticas de elaboración Y uso de composta. Relacionar los Ciclos de la naturaleza y su efecto En los procesos de reciclaje	Confección de composta mediante el uso de desechos vegetales y animales y tierra. Relación entre los ciclos de la naturaleza y el suelo, la planta, el agua, los microorganismos y la luz. El compost y sus características.
Confeccionar otros fertilizantes orgánicos	Confección de bocachi y Biofertilizantes solubles (Té de compost, té de guano) uso y aplicación Confección de supermagro Confección de almácigos Planificación de la cama alta Uso del espacio
Manejar prácticas para el control de plagas y enfermedades en huerto de hortalizas	Diseño de huerto familiar Preparación de suelos Confección de cama alta Confección de almácigos Planificación de cama alta Uso del espacio

Manejar técnica de deshidratado De frutas y hortalizas	Técnica de deshidratado de frutas y y hortalizas Preparación previa.
Manejar prácticas para el control De plagas y enfermedades en Huerto de hortalizas	Confeción de biopreparados y tram pas para el control ecológico de enfermedades
Manejar técnicas de conservación de frutas	Preparación de mermelada de fruta Preparación de fruta al jugo Preparación de salsa de tomate o ají

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto, por un monto total de \$ 490.000 impuesto incluido, a la cuenta 114.05.001.001.005, administración de fondos, programa de desarrollo local, PRODESAL y gírese a la cuenta corriente de fondos externos 385-0-9011996-4

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE